



## Preguntas Fondo Concursable Deportes Verano 2013

### 1.- PREGUNTA:

El 4 de enero de 2013 10:55, Intranet <[intranet@gorevalparaiso.gob.cl](mailto:intranet@gorevalparaiso.gob.cl)> escribió:

Estimado(a):

Don (ña) INES QUEVEDO le ha enviado un mensaje, cuyo asunto es: consulta ,favor de responder a:

El mensaje es: dentro del financiamiento que realiza el gobierno regional a través del Fondo de Deporte, podrá postularse a un proyecto de talleres deportivos y compra de juegos infantiles y máquinas de ejercicios al aire libre.

Atentamente,

### RESPUESTA:

Estimada Sra. Inés, si los talleres deportivos consideran para la ejecución de su programa de actividades deportivas la compra de máquinas de ejercicios está correcta.

Sobre los juegos infantiles... no se puede.

Atte

---

### 2.- PREGUNTA:

El 4 de enero de 2013 10:28, Guillermo Alberto Moraga Díaz <[tododeporteconcon2010@gmail.com](mailto:tododeporteconcon2010@gmail.com)> escribió:

Estimadas: Junto con saludarles, solicito a ustedes la siguiente información para completar el proyecto deportivo que estamos gestionando:

En las bases aparecen unas medidas de lienzos y afiches, si nosotros tenemos otras medidas para hacer la difusión ya sean mas grandes o mas chicas, pueden ser modificadas?

Lo digo porque pertenezco a la municipalidad de Concón y para difundir tenemos unas paletas con dimensiones más grandes, por lo que esas dimensiones me perjudican y además nuestra actividad está dirigida al estadio nuevo, lo que ocuparemos andamios para la imagen del campeonato.

Solicito a usted responder lo antes posible ya que el plazo se me acaba.  
Agradecido siempre de vuestro compromiso me despido atte.-

--

**Guillermo Moraga Díaz**  
**Encargado oficina de deportes**  
**I. Municipalidad Concón**  
**3816031-63103188**  
**[tododeporteconcon2010@gmail.com](mailto:tododeporteconcon2010@gmail.com)**  
**Profesor de educación física**  
**RESPUESTA:**

Sí, pueden ser más grandes, a la medida que tu requieras, siempre que el logo nuestro tenga la proporcionalidad que le corresponde.

Atte

---

### **3.-PREGUNTA:**

El 3 de enero de 2013 14:45, Esteban Elórtégui <[eselortegui@hotmail.com](mailto:eselortegui@hotmail.com)> escribió:

Estimadas, un par de consultas para el fondo de deporte:

-Se exige dentro de los documentos fotocopia de cuenta corriente, ¿es admisible y basta para tales efectos presentar fotocopia del contrato de cuenta corriente?. -Nos gustaría saber con más precisión la referencia a las bases de imposibilidad de postular a otro fondo concursable durante 2013, mientras no se haya rendido correctamente el proyecto adjudicado. ¿Ello implica que no se pueda postular a otros fondos mientras no concluya la ejecución del proyecto, o que tampoco pueda postularse a otros fondos en cuanto no finalice la rendición del proyecto (y aún cuando se esté rindiendo correctamente)? ¿O más bien la indicación que aluden las bases, se refieren a quedar inhabilitado de postular a nuevos fondos una vez que no se rinda correctamente el proyecto adjudicado? Me inclino más por la segunda interpretación, mas en el seno de la comisión está la duda y por ello se las planteamos.

De antemano, muchísimas gracias.

Esteban Elórtégui  
Secretario Ejecutivo  
Corporación La Matriz

**RESPUESTA:**

-Se exige dentro de los documentos fotocopia de cuenta corriente, ¿es admisible y basta para tales efectos presentar fotocopia del contrato de cuenta corriente?. PUEDE SER UNA CARTOLA DEL BANCO EN DONDE SE APRECIE CLARAMENTE EL NOMBRE DE LA CUENTA CORRIENTE, BANCO Y EL NÚMERO DE LA CUENTA. NO NOS INTERESA EL MOVIMIENTO DE LA CUENTA.

-Nos gustaría saber con más precisión la referencia a las bases de imposibilidad de postular a otro fondo concursable durante 2013, mientras no se haya rendido correctamente el proyecto adjudicado. ¿Ello implica que no se pueda postular a otros fondos mientras no concluya la ejecución del proyecto, o que tampoco pueda postularse a otros fondos en cuanto no finalice la rendición del proyecto (y aún cuando se esté rindiendo correctamente)?. LA IDEA DE ESTA RESTRICCIÓN ES QUE SI UNA INSTITUCIÓN SE ADJUDICÓ UN PROYECTO, EJECUTE LA INICIATIVA, EFECTÚE SU RENDICIÓN Y ESTÉ CORRECTAMENTE RENDIDA ¿CÓMO SABER SI ESTÁ CORRECTAMENTE RENDIDA? EXISTE UN REVISOR DE CUENTAS EN EL GORE QUE COTEJA LO RENDIDO V/S LO POSTULADO EN EL PROYECTO. SI ESTÁ CORRECTAMENTE RENDIDO SE EMITE UN CERTIFICADO, SI EXISTEN ALCANCES SE EMITE UN OFICIO INDICANDO LAS OBSERVACIONES Y CÓMO SOLUCIONARLAS.

Atte

---

#### **4.-PREGUNTA:**

El 2 de enero de 2013 16:52, Viña Rugby Club Viña <[vr\\_96@hotmail.com](mailto:vr_96@hotmail.com)> escribió:

Estimada Orietta:

Necesitamos saber que valor hora tienen por el concepto honorarios, ya que postularemos a un proyecto de formación para el deporte,  
atte

Andrés López  
Presidente  
Viña Rugby Club

#### **RESPUESTA:**

Andrés, nosotros no damos valores por concepto de honorarios, pero indudablemente, que tiene que responder a una lógica de valores.

Atte

---

**Unidad de Deportes  
Gobierno Regional de Valparaíso**